



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE COBRO DE COSTAS
Demandante	Ariel Padilla Molano
Demandado	Elsa BEATRIZ Rodríguez Páez
Radicación	50001 31 10 003 2015 00322 00
Asunto	Sin derecho de postulación
Fecha de la providencia	Dos (2) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Como quiera que Elsa Beatriz Rodríguez Páez carece del derecho de postulación, o por lo menos no acredita ser abogada, el Despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno respecto del memorial que antecede suscrito por la misma; debiendo entonces acudir a través de apoderado dentro de esta actuación.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 90 5 AGO 2019

AYELETH FRIETO PADILLA

Secretaria